

VISTOS ID. 3726452
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

FONDOS EXTERNOS

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
24229189-1	BLANCHARD FANNY ADELINE	2.287.216
MOTIVO	SERVICIO DE TALLER DE AUTOCUIDADOS PARA EL PROGRAMA "CENTRO DE LA MUJER SANTIAGO" PEDIDO 2347 DEL 25/11/2020, OCA 2343-1294-SE20 DEL 30/12/2020, FACTURA NRO. 20 DEL 30/12/2020, CONVENIO VIGENTE CON SERNAMEG ITEM 40-48 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		2.287.216	24229189-1	
1140512002	VIF CENTRO DE LA MUJER DE SANTIAGO	2.287.216			

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN FINANZAS